Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

INFORME DE EVALUACION.

Señor:
NELSON INOCENCIO ALVAREZ VERA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, se reúne siendo las 10:40 horas del día 08 de setiembre de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el **"CONTRUCCION DE UN AULA DEL NIVEL INICIAL - TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICO 5.80 X 6.70 MT. EN LA ESCUELA BASICA N° 7352 KUARAHY RESE. CON ID: 473518"** para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen. -

1. **ANTECEDENTES:**

- ID: 473518
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-92-11-07 540-92-11-07 "CONSTRUCCIONES". ----------
- PUBLICACION: en el SICP en fecha 18-08-2025 - 13:30HS----------

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución. N° 3007/2023, al Sr. **Ever Rolando Bustamante Araujo con C.I. Nº 5.159.347, Salvador Burgos Mongelós con C.I. N° 766.419 y la Sra. Karina Sotelo Pedrozo con C.I. N° 6.076.273**. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 08 de setiembre de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA Nº 1: **CEFERINO ZARZA**	**GS. 208.393.000. (DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL GUARANIES)**

4. **CONSIDERACION DEL ACTA.**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. ----------

5. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:**

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2.264/24 Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones.

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. NINGUNA. ----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 **Procedimiento de evaluación.**

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CEFERIANO ZARZA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presento declaración jurada de mantenimiento de oferta como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Sr/a. **CEFERIANO ZARZA,** se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. - Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. - El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el	CUMPLE

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. **Ver imagen 1.**	

Imagen 1

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
7447868
7447868

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CEFERIANO ZARZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2296529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
Comité de Evaluación

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	CEFERIANO ZARZA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2022, 2023 y 2024.** • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2022, 2023 y 2024. -** • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos	- Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento Fotocopia de Balance General de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof Salvador Burgos
Miembro

contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente		
Experiencia general en obras: • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50 %** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia específica en obras: •Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. •La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. •A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **50%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. •Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2021, 2022, 2023 y 2024** en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCION y/o REFACCION DE AULAS. -**	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. - Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - **Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años** como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - **Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. - Presento Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. - Presento Copia de título de los profesionales. - Presento Copia de Cédula de Identidad de los profesionales. - Presento Vinculacion laboral del profesional propuesto	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • **1 camión tumba** • **Hormigonera de 400 lt. Como mínimo** • **Contenedor permanente**	1 -Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados 2- Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ Comité de Evaluación

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof Salvador Burgos
Miembro

• **Escalera de aluminios** • **Palas anchas y de puntas** • **Carretillas metálicas** • **Asada** • **Mazo, martillo** • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	3- Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80° del Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

EL RESULTADO NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS DE CEFERIANO ZARZA

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **CEFERIANO ZARZA** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
1	REPLANTEO GENERAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,00	5.319	585.090	4.880	536.800	+ 9%
2	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC (60,24 x 0,35 x 0,70)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,00	484.949	7.274.235	444.907	6.673.605	+ 9%
3	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.386.651	1.386.651	1.272.157	1.272.157	+ 9%
4	VIGA CUMBRERA METALICA 20 X 40	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	268.576	2.685.760	246.400	2.464.000	+ 9%
5	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,00	257.676	1.546.056	236.400	1.418.400	+ 9%
6	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	221.343	17.707.440	203.067	16.245.360	+ 9%
7	LOSETA Ho. Ao. SOBRE PUERTA DE ACCESO. ESPESOR 7 CM.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,07	1.947.866	136.351	1.787.033	125.092	+ 9%

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

8	02 - DADOS Ho. 0,80 MT. LARGO x 0,20 MT. ALT. 0,30 ANCHO	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,10	1.947.866	194.787	1.787.033	178.703	+ 9%
9	ZAPATA DE HORMIGON ARMADO DIMENSIONES 1 X 1 X 0,50 CON VARILLAS DE 12 MM EN AMBAS DIRECCIONES SEPARADOS CADA 20 CENTIMETROS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	2.239.986	1.119.993	2.055.033	1.027.517	+ 9%
10	COLUMNA Ho. Ao. (0,20 X 0,25 X 4,65)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,23	2.003.819	460.878	1.838.366	422.824	+ 9%
11	NIVELACION 0.60 PARA MAMPOSTERIAS DE 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,50	202.142	505.355	185.451	463.628	+ 9%
12	NIVELACION 0.60 PARA PILARES	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,20	183.975	220.770	168.784	202.541	+ 9%
13	NIVELACION 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,50	179.737	1.707.502	164.896	1.566.512	+ 9%
14	RELLENO Y COMPACTACION	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	40,00	64.823	2.592.920	59.471	2.378.840	+ 9%
15	TIPO EN U SOBRE ENCADENADO INFERIOR	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	32,00	36.547	1.169.504	33.529	1.072.928	+ 9%
16	DE CANTEROS EN GALERIA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,50	31.097	77.743	28.529	71.323	+ 9%
17	DE 0,30 PARA REVOCAR	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	190.637	1.715.733	174.896	1.574.064	+ 9%
18	DE 0,15 PARA REVOCAR	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,00	106.186	3.610.324	97.418	3.312.212	+ 9%
19	DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS LAMINADOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,50	188.821	6.891.967	173.230	6.322.895	+ 9%
20	DE 0,15 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS LAMINADOS	unidad de medida: Metros cuadrados	39,00	108.003	4.212.117	99.085	3.864.315	+ 9%

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA Comité de Evaluación

		presentación: UNIDAD						
21	ENVARILLADO CADA 50 CM CON 1 Ø DE 8 MM	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	31.909	2.552.720	29.274	2.341.920	+ 9%
22	DE LADRILLOS LAMINADOS A SARDINEL, LADRILLO LAMINADO, SOBRE CANTERO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,50	33.726	118.041	30.941	108.294	+ 9%
23	DE 0,35 x 0,35 PARA REVOCAR - ALTURA 2,30 MTS. INCLUYE CAPITEL DE HORMIGON DE 5 CM DE ESPESOR.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,20	343.237	3.157.780	314.896	2.897.043	+ 9%
24	CHAPAS TRAPEZOIDALES - TERMOACUSTICO 4 CM COLOR (CERAMICO O VERDE) SOBRE ESTRUCTURA METALICA (TIRANTES DE 40 X 100 MM + CLAVADORES RECTANGULARES DE 40 X 60 MM PARED 2 MM + CENEFAS LATERALES.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,00	457.408	42.538.944	419.640	39.026.520	+ 9%
25	CUMBRERA DE CHAPA EXTENSION DESARROLLO 40 CM	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	188.541	1.885.410	172.973	1.729.730	+ 9%
26	CANALETAS DE CHAPAS DESARROLLO 40 CM. + CAÑOS DE BAJADA. No. 26	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	132.881	5.315.240	121.909	4.876.360	+ 9%
27	INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200,00	46.264	9.252.800	42.444	8.488.800	+ 9%
28	DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA. INCLUYE CAPITEL DE 5 CM.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,00	40.543	527.059	37.195	483.535	+ 9%
29	DE NIVELACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	40.543	486.516	37.195	446.340	+ 9%
30	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA + RAMPA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,00	40.782	1.060.332	37.415	972.790	+ 9%
31	CONTRAPISO DE CASCOTE	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	62,00	33.515	2.077.930	30.748	1.906.376	+ 9%
32	CARPETA PARA PISO CERAMICO	unidad de medida: Metros cuadrados	64,50	27.726	1.788.327	25.437	1.640.687	+ 9%

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof Salvador Burgos
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

		presentación: UNIDAD						
33	PISO CERAMICO AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,50	82.540	5.323.830	75.725	4.884.263	+ 9%
34	PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO 2,0 X 2,50 MTS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	39.846	199.230	36.556	182.780	+ 9%
35	GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,80 MT. ANCHO / CON BALDOZONES DE HORMIGON	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	110.709	2.214.180	101.568	2.031.360	+ 9%
36	GRADAS DE ACCESO FRONTAL. ALTURA 20 CM. INCLUYE REVESTIDO CERAMICO EN HUELLAS Y CONTRAHUELLAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	137.959	275.918	126.568	253.136	+ 9%
37	ZOCALO CERAMICO. AULA + DEPOSITO + GALERIA	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	32.746	1.309.840	30.042	1.201.680	+ 9%
38	MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA (DEPOSITO) DIMENSIONES 0,80 x 2,10. INCLUYE HERRAJES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.234.850	2.234.850	2.050.321	2.050.321	+ 9%
39	MARCOS 0,15 y PUERTAS PARA BOXES - 0,65 x 1,40. ALTURA HOJAS FORRADAS CON FORMICA. INCLUYE HERRAJES PARA CIERRE - TIPO PASADIZO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	627.026	1.254.052	575.253	1.150.506	+ 9%
40	PUERTAS PLACAS CON MARCOS DE MADERA CON HERRAJES BAJO MESADA. FORRADO CON FORMICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	590.693	1.772.079	541.920	1.625.760	+ 9%
41	MARCO y PUERTA 1,10 x 2,50 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES CON PAÑO FIJO DE VIDRIO SOBRE PUERTA EN ACCESO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.271.183	2.271.183	2.083.654	2.083.654	+ 9%
42	VENTANA TIPO BLINDEXS 04 UNID. (1,50x1,70) + 04 UNID. (1,50 x 1,00) VIDRIOS TRANSPARENTES. CADA ABERTURA CON DOS HOJAS CORREDIZAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,20	592.355	9.596.151	543.445	8.803.809	+ 9%
43	02 REJAS METALICAS PARA	unidad de medida:	8,00	392.208	3.137.664	359.659	2.877.272	+ 9%

Lic. Eyer Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

	VENTANAS. MARCO CAÑO CUADRADO DE 40 MM, VARILLAS LISAS DE 8 MM EN AMBOS SENTIDOS, SEPARACION 20 CM. DIMENSIONES: ANCHO: 1,90; ALTURA: 2,10	Metros cuadrados presentación: UNIDAD						
44	MOCHETA DE REVOQUE	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	54,00	38.703	2.089.962	35.507	1.917.378	+ 9%
45	DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX. INCLUYE ENDUIDO INTERIOR Y EXTERIOR SOBRE PAREDES REVOCADAS.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200,00	32.011	6.402.200	29.368	5.873.600	+ 9%
46	DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	39.575	237.450	36.307	217.842	+ 9%
47	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO. INCLUYE TIRANTES EN EL INTERIOR	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	37.290	372.900	34.211	342.110	+ 9%
48	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO. INCLUYE TIRANTES EN EL INTERIOR	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	37.290	372.900	34.211	342.110	+ 9%
49	DE VIGA EN GALERIA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO. INCLUYE TIRANTES EN EL EXTERIO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,00	33.656	201.936	30.877	185.262	+ 9%
50	SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS, CON PINTURA COLOR CERAMICO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	74,00	30.002	2.220.148	27.525	2.036.850	+ 9%
51	SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA NEGRO MATE	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	30.218	1.208.720	27.723	1.108.920	+ 9%
52	PUERTA METALICA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	37.657	225.942	34.548	207.288	+ 9%
53	REVESTIDO CERAMICO SOBRE PARED. ALTURA 1,50 MT.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,00	145.025	3.045.525	133.050	2.794.050	+ 9%

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

54	ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75 INCLUYE BORDE DE MADERA TIPO MARCO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,70	418.378	292.865	383.833	268.683	+ 9%
55	JABONERAS DE EMBUTIR, COLOR BLANCO (1 POR LAVATORIO) + TOALLEROS DE EMBUTIR, COLOR BLANCO (1 POR LAVATORIO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	511.937	1.535.811	469.667	1.409.001	+ 9%
56	CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75. GRANITO TIPO MARMOL. CON 3 BACHAS DE ACERO INOXIDABLE.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.728.139	3.728.139	3.420.311	3.420.311	+ 9%
57	MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5.217.103	5.217.103	4.786.333	4.786.333	+ 9%
58	CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1,20 MT LIBRE. INCLUYE TAPA DE HORMIGON	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.503.177	4.503.177	4.131.355	4.131.355	+ 9%
59	POZO CIEGO 2 MT DIAMETRO / PROFUNDIDAD 3 MTS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.567.463	4.567.463	4.190.333	4.190.333	+ 9%
60	INSTALACION ELECTRICA + ARTEFACTOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5.073.005	5.073.005	4.654.133	4.654.133	+ 9%
61	VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.202.368	2.404.736	1.103.090	2.206.180	+ 9%
62	INSTALACION DE AGUA + ARTEFACTOS SANITARIOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5.638.116	5.638.116	5.172.878	5.172.878	+ 9%
63	PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.203.556	2.407.112	1.104.180	2.208.360	+ 9%
64	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,00	4.514	496.540	4.141	455.510	+ 9%

La oferta de la Empresa de **CEFERIANO ZARZA,** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ Comité de Evaluación

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

Prof Salvador Burgos
Miembro

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **CEFERIANO ZARZA, presenta el CERTFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPELOS,** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N° 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL y se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN
OFERTA N°1: CEFERIANO ZARZA	Presenta (Ver imagen 2)

Imagen 2

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205626	473518	1055924	VerCertificado	Autorizado.	04/09/2025 09:28:41	22965297	CEFERIANO ZARZA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION DEL LLAMDO "**CONTRUCCION DE UN AULA DEL NIVEL INICIAL - TECHO DE CHAPA TERMO ACUSTICO 5.80 X 6.70 MT. EN LA ESCUELA BASICA N° 7352 KUARAHY RESE.". ID N°473518" a la empresa de CEFERIANO ZARZA con RUC N° 2296529-7 por el monto de Gs.: 208.393.000 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL GUARANIES).** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da por terminado el acto siendo las 11:42 horas, del día ocho de setiembre del 2.025. ----------
ES NUESTRO INFORME.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ — Comité de Evaluación

Ever Rolando Bustamante Araujo — **Salvador Burgos Mongelós**

Karina Sotelo Pedrozo